NUEVA INTERPRETACION DE LOS «COMENTARIOS REALES», DE GARCILASO EL INCA

POR

ANTONY A. VAN BEYSTERVELDT

En la historia de la literatura española se ha dado mucha atención al mexicanismo de Juan Ruiz de Alarcón (1581?-1639). El peruanismo o carácter mestizo de los escritos de Garcilaso de la Vega el Inca también se plantea casi siempre en estudios a él dedicados. Sin embargo, se nota mucha diferencia en la manera en que la crítica literaria se acerca a estas influencias sociográficas y étnicas del ambiente vernáculo. Puédese decir que el mexicanismo de Alarcón ha llegado a ser una mera cuestión de la crítica académica que es discutida con desenvoltura dentro del inofensivo círculo de los historiadores de la literatura. Las controversias, aunque acaloradas a veces por cierto apasionamiento debido al orgullo nacional, se evaporan en el «no man's land» de la general indiferencia que rodea por todas partes el círculo de los especialistas. Por el contrario, muy distintos son los debates cuando se trata del peruanismo o carácter indio de Garcilaso. Los factores causantes de esta diferencia saltan a la vista: «Juan Ruiz de Alarcón no tuvo, que sepamos, ningún antepasado indígena; pero, como Garcilaso, creció dentro de la nueva sociedad de la América hispánica y su obra muestra, sutilmente, la influencia de su medio nativo», dice Pedro Henríquez Ureña (1). Garcilaso, en cambio, es uno de los primeros frutos de la unión entre dos razas, la española y la india. Un importante elemento en su destino era que, por las vicisitudes mismas de su vida estrechamente ligadas al momento histórico, el proceso de su adaptación al medio español se ha realizado en condiciones de aislamiento casi tan eficaces como el medio aséptico de un laboratorio. Muchos de los pareceres sobre Garcilaso y su obra son confusos, vacilantes.

(1) *La corriente literaria en la América Hispánica*, 2.ª edición, México-Buenos Aires, 1954, p. 71. Véase también: A. A. VAN BEYSTERVELDT: *Répercussions du souci de la pureté de sang sur la conception de l'honneur dans la Comedia Nueva espagnole*, Leiden, 1966, pp. 87-88. En este libro hemos dedicado algunas consideraciones al mexicanismo de Alarcón, en tanto, que forma explicativa de su actitud discrepante ante la concepción corriente del honor teatral de los demás comediógrafos del siglo XVII.

Es que con él nos adentramos en el terreno de los valores biológico-culturales. En este terreno se observa muchas veces que creencias irracionales íntimamente vinculadas con sentimientos y anhelos inconfesados, se pueden mantener sin ser afectadas por criterios coexistentes que operan en el nivel más sereno de la teoría matizada, racional. En su libro *Art and Illusion,* E. H. Gombrich advierte que ninguna lección de psicología es tal vez más importante para el historiador que este hecho de la convivencia pacífica dentro del hombre de actitudes espirituales inconciliables entre sí. Nos parece que esto no vale únicamente para las personalidades históricas, objeto de la investigación de los historiadores, sino también para la misma persona del historiador, especialmente del historiador de la literatura. Así, no nos parece exagerado afirmar que algunas opiniones formuladas sobre la significación y el lugar que tiene Garcilaso de la Vega en las letras hispanoamericanas, adolecen de una actitud preconcebida de parte de sus críticos, porque derivan de puntos de vista que no están fundados en el examen objetivo de los datos procedentes de la obra y la vida del Inca. Conviene hacer, claro está, una importante excepción para aquellas investigaciones en que se ha emprendido la difícil tarea de desenterrar y descifrar documentos para la biografía bastante complicada de nuestro autor. Gracias a ellas, un caudal de datos valiosísimos ha sido puesto a la disposición de la crítica literaria. Estas búsquedas son tanto más importantes cuando se trata de Garcilaso, en quien se comprueba una correlación tan grande entre las turbulencias de su propia existencia y su obra. Garcilaso el Inca es un escritor «engagé». Esto nos parece un punto de partida seguro para nuestro intento de dar una reinterpretación de su obra, así como de su significación y lugar en la historia de las letras hispánicas (2).

I. La difícil identificación con su doble herencia

Ignoramos si la salida de Garcilaso del Perú fue voluntaria o forzada, como la de los mestizos del Cuzco de que habla en uno de los últimos capítulos de la *Segunda Parte de los Comentarios.* Lo que sí sabemos es a qué ascendía la suma de dinero, «esta miseria que traje», desde el Perú a España: 4.000 pesos, lo suficiente para mantenerse

(2) Usamos la edición de José Durand con este título en la Biblioteca Americana, 1956. Para los demás escritos del Inca hemos consultado la excelente edición del P. Carmelo de Santa María en la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1965, que comprende los tomos 132-135. En adelante nos referiremos con (II) a la *Primera Parte de los Comentarios Reales,* y con (III) y (IV) a la *Segunda Parte.*

durante el tiempo que creía necesario para ver satisfechas sus pretensiones a la Corte. Porque el primer motivo de su viaje a España, según testimonio expreso de los *Comentarios,* era pedir «mercedes» «por los servicios de mi padre y por la restitución patrimonial de mi madre». La explicación no sólo de la vida retirada en Montilla y más tarde en Córdoba, sino también la del primer impulso a escribir la historia de su patria, reside en estas pretensiones malogradas a la Corte. Cuando Garcilaso está a punto de verlas cumplidas, se produce la intervención funesta del licenciado Lope García de Castro, que —y demos la palabra al Inca— «estando en su tribunal, me dijo: "¿Qué merced queréis que os haga Su Majestad, habiendo hecho vuestro padre con Gonzalo Pizarro lo que hizo en la batalla de Huarina y dándole aquella tan gran victoria?" Y aunque yo repliqué que había sido testimonio falso que le habían levantado, me dijo: *"Tiénenlo escrito los historiadores ¿y queréislo vos negar?"*»

Ya entrado en los sesenta años, Garcilaso se acuerda de estas últimas palabras que cerraron la puerta a sus pretensiones. De ahí el camino del joven mestizo le lleva a «los rincones de la soledad y pobreza», donde esta misma interrogación tan decisiva en su vida, quizá, le abrió otra puerta que le permitía evadirse de una situación aparentemente sin salida: la perspectiva de la recreación de una realidad recalcitrante por obra del arte.

No ignoramos que modernamente la erudición incansable de los garcilasistas ha demostrado que la posición económica de Garcilaso ha sido mucho más holgada de lo que él nos hace creer; que su soledad fue atravesada por amistades, generosidades y —tenemos la prueba a mano— amores; apegos todos que deben de haberle vinculado con la sociedad de Montilla y, más tarde, con la de Córdoba. No obstante esto, para calar el hondo sentido de los *Comentarios* y, a través de ellos, asimismo la persona, el «angustiado psiquismo», la «quejumbrosidad»

(3) Subrayamos. V. B. A. E., III, pp. 359-360. Se sabe que el padre del Inca era acusado de haber dado en esta batalla su caballo «Salinillas» a Gonzalo Pizarro en un trance peligroso en que éste perdió el suyo. «Pizarro corriera peligro si Garcilaso no le diera un caballo», es el breve comentario de Gómara. Esta falta, supuesta o auténtica, recayó sobre el hijo: «porque de este delito que aplican a Garcilaso, mi señor, yo tengo la penitencia sin haber precedido culpa», dice nuestro autor. Hacemos notar que la idea formulada aquí por Garcilaso pertenece a la esfera de las controversias sobre los estatutos de limpieza de sangre. Análogas protestas contra la injusticia social, corrientes en el Siglo de Oro, por la cual eran negadas dignidades y mercedes a hijos de padres judíos y los que habían sido castigados por la Inquisición. son más frecuentes en los cronistas de las Indias de lo que parece a primera vista. En la *Apologética Historia,* de Las Casas, al hablar de Pachacuti Inca, leemos que éste, «a los hijos y descendientes de los que sublimaba poniéndolos en cargos, gobernaciones y oficios honrosos, nunca se los quitaba, puesto que los padres hiciesen algún mal recaudo (...). Y en esto era harto conforme con la divina ley nuestra: *non portabit filius iniquitatem patris,* etc.». V. B. A. E., Madrid, 1958, t. 106, p. 409.

(Sáenz de Sta. María) del mismo Inca, parece más adecuado tomar como punto de partida la situación tal como él mismo la ha caracterizado con los términos «pobreza» y «soledad», porque así ha experimentado la larga etapa española de su vida.

Era, pues, una vida retirada. Garcilaso no ha tomado parte en la vida literaria de su época. Alberto Sánchez hace observar que Lope de Vega no menciona al Inca en su *Laurel de Apolo,* agregando que quizá esta omisión sea debida a su condición de mestizo (4). Del minucioso inventario de la biblioteca del Inca, llevado a cabo por Durand, resulta que ésta no comprendía sino muy pocos libros españoles de índole estrictamente literaria.

Rosenblat, en su introducción a los *Comentarios Reales,* hace resaltar el arcaísmo literario de Garcilaso que atribuye a su permanencia prolongada en el ambiente rural de Montilla. Con mucha razón, Sáenz de Santa María alega aquí que este arcaísmo debe en primer lugar ser reducido a la lengua, más en retraso todavía respecto a la de Montilla, que el niño Gómez Suárez ha aprendido en el Cuzco. Resulta, pues, que la evolución lingüística de Garcilaso se ha estancado desde su salida del Perú. Este uso arcaisante de lenguaje con alguien que, por otra parte, mostraba tener tanta maestría en el manejo de la lengua, ¿no se lo podría interpretar también como expresión de una fidelidad nostálgica a un período de tan fundamental importancia en su vida? Y la falta de interés por la vida literaria contemporánea, tal como parece indicar el inventario de su biblioteca, ¿no sería, por otra parte, una forma de indiferencia ante las manifestaciones de una civilización en la que no participaba, en sentido biológico-cultural, sino por la mitad, pero que, socialmente, le era de acceso díficil, obstaculizado, precisamente por causa de su sangre india? Correlativo a esta pregunta es el problema que Garcilaso había de enfrentar como primera dificultad en su camino al comenzar a escribir historia, a saber, el de su identificación con uno de los patrimonios étnico-culturales de su doble descendencia. Veamos cómo resolvió este problema esencial.

Es curioso observar que en los escritos de Garcilaso «los nuestros» pueden indicar tanto los españoles como los indios y mestizos. Habla también de «nuestra fe católica». En cambio, nunca se refiere con el posesivo *mi(s)* a personas o cosas de España, salvo a su padre. Al uso del posesivo se agrega muchas veces un tono de ternura, de intimidad, cuando se aplica a personas y cosas referentes a su origen indio:

(4) V. Luis Alberto Sánchez, *La literatura peruana,* Asunción del Paraguay, 1949, t. II, p. 84.

«aquella mi tierra», expresión tan frecuente en los *Comentarios,* en que se manifiesta un sentimiento nostálgico de distanciamiento. Al quejarse de haber olvidado mucho del quechua, pide perdón a sus parientes indios y mestizos del Cuzco por las faltas que hace: «perdónenmelas, *pues soy suyo,* y que sólo por servirles, tomé un trabajo tan incomportable como esto lo es para mis pocas fuerzas» [II, p. 73].

En otro pasaje se refiere a los mestizos: «No digo lo mismo de mis parientes los mestizos porque no digan que como uno de ellos hablo en favor de *los míos*» [III, p. 265]. Garcilaso dice ser orgulloso de este nombre de mestizo: «por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me llamo yo a boca llena y me honro con él. Aunque en Indias si a uno de ellos le dicen sois un mestizo o es un mestizo, lo toman por menosprecio» [II, p. 373].

En el notable capítulo XXVII de la *Historia de la Florida* (Libro II, la Parte), *Donde responde a una objeción,* Garcilaso se identifica con todo el pueblo de los indios, llamado aquí «nuestra nación», «la nación»: «... por loar nuestra nación, que, aunque las regiones y tierras estén tan distantes, parece que todas son Indias». Y más adelante: «Pues decir que escribo encarecidamente por loar la nación porque soy indio, cierto es engaño.»

Pero en este énfasis de Garcilaso en su calidad de mestizo, advertimos al mismo tiempo la tendencia a presentar esta condición como más íntimamente ligada a su descendencia india que a la española. Está tendencia se acusa marcadamente en sus frecuentess protestas de humildad con que se disculpa que como *indio* indigno se atreva a describir las hazañas de los españoles. En la *Historia de la Florida,* a la muerte de Hernando de Soto, dice que este conquistador era «indigno de que su historia la escribiese un indio». Algunas veces se percibe un tono más agresivo en estas protestas. En el capítulo XXI, libro V de los *Comentarios,* para narrar los desastres sobrevenidos en el Perú después de la llegada de los españoles, remite al lector a los historiadores españoles, «que a mí no es lícito decirlo: dirán que por ser indio hablo apasionadamente».

La validez de estas afirmaciones de Garcilaso con que insiste en su pertenencia al grupo de los indios y mestizos, tiene que ser reducida considerablemente por las reflexiones siguientes.

Percíbese en Garcilaso una conciencia aguda del rango inferior que los españoles asignaban tanto a mestizos como a indios en la escala social. Como se sabe, los cronistas españoles del siglo XVI consideran casi unánimemente al indio como un ser infrahumano. Sorprende ver hasta qué grado de inconsciencia esta concepción del indio estaba arrai-

gada en el patrón de comportamiento del conquistador español. En su *Historia general y natural de las Indias,* el autor, Fernández de Oviedo, después de haber afirmado que sería absurdo pensar que los indios se convirtiesen rápidamente a la fe católica, dice que eso «es machacar hierro frío»; e inspirado, sin duda, por la asociación, añade que los indios tienen la cabeza tan dura, «que el principal aviso que los cristianos tienen cuando con ellos pelean e vienen a las manos, es no darles cuchilladas en la cabeza, porque se rompen las espadas» [*BAE,* t. 117, p. 111]. El lector asiduo de las *Crónicas* sabe cuántos rasgos más atroces confirman esta mentalidad. Este menosprecio de los españoles recae igualmente sobre los mestizos.

No hay que dudar que la condición del mestizo en su posición aislada entre dos razas de todo punto tan distantes como la española y la india era en aquella primera época de esencia trágica. Muy atinadamente observa Alberto Sánchez: «Entre las sangrientas sombras de la conquista aparece una raza. Ni bien quista con los españoles, ni dueña de la confianza de los indígenas.»

En contraste con las ideas corrientes de los historiadores españoles en lo referente a indios y mestizos se percibe a lo largo de la obra de Garcilaso la intención de presentar al indio sobre un plan más elevado de humanidad y civilización. Sabe que por los españoles «comúnmente son tenidos por gente simple, sin razón ni entendimiento, y que en paz y en guerra se han poco más que bestias...» Y continúa: «A esto se responde primeramente que la opinión que de los indios se tiene es incierta y en todo contraria a la que se debe tener.» Aquí Garcilaso se apoya en Acosta, quien, en su historia, advierte cómo los profetas condenan a Israel y Judá, «llamándolos mala simiente, hijos de crimen, pueblo de Gomorra y otras semejantes afrentas, y a veces en la misma página los llena de alabanzas llamándolos pueblo justo, hijos de Dios, heredad amada, gente santa (...) Pues, ¿con cuánta mejor razón se ha de creer que podemos nosotros decir de las naciones de indios, tan varias y diversas, unas veces que sumamente aptas para recibir el Evangelio, como en realidad lo son en su mayoría, otras que son refractorias a él, como sucede en algunos por los pecados de los hombres y la mala educación?» [*BAE,* t. 73, p. 391].

Sorprende ver que Garcilaso en su defensa del indio cita la autoridad de Acosta y no la de Las Casas, cuyas actividades en este terreno han contribuido a la promulgación de las Ordenanzas de 1542. Pero no hay que olvidarse que la actitud humanitaria del Inca respecto al indio no es de origen cristiano, sino derivado más bien de cierta solidaridad que con él sentía después de la conquista. Por lo que se refiere

a la actuación de Las Casas en las Indias, Garcilaso no la toma en serio, más aún, la desaprueba, como veremos más adelante.

Volviendo al importante capítulo XXVII de la *Historia de la Florida,* que de él está tomado el pasaje citado más arriba, podemos decir que aquí Garcilaso pone los cimientos de lo que va a ser la originalidad de sus historias, en las que indios y mestizos se mueven en un plan más humanizado, provistos de sentimientos y anhelos y de una voz para expresarlos.

Ahora bien, el énfasis que pone Garcilaso a lo largo de toda su obra en su condición de indio, mestizo, tiene que ser interpretado a la luz del peculiar momento histórico que vivía. A este respecto conviene examinar dos factores importantes y dependientes uno del otro que han influido en la actitud del Inca.

Ya vimos que las pretensiones de Garcilaso a ver reconocidos los servicios de su padre, servicios de los cuales él esperaba recompensa, le fueron negadas por el régimen español. Hizo estas pretensiones apoyándose en la gloria de descender de uno de los primeros conquistadores del Perú. Los obstáculos que se le opusieron fueron decisivos para el transcurso ulterior de su vida. No sólo influyeron en su posición económica, sino también en su situación social en la comunidad española de aquel entonces. Sus expectaciones de ser admitido a los niveles más elevados de la sociedad española forzosamente habían de quedar frustradas, no sólo por la circunstancia embarazosa de su sangre india, sino también por la mancha en el honor de su padre, mancha que el Inca tratará de lavar en los *Comentarios* (5). Por tanto, nada parece más improbable que la opinión de Porras Barrenechea que quiere ver en el cambio de nombre de Garcilaso una ruptura con su pasado indio: «El cambio de nombre y el momento sicológico en que lo realiza (...) es significativo de un decisivo vuelco espiritual: el joven pupilo de Alonso de Vargas ha decidido ser español, romper

(5) El capitán Garcilaso de la Vega Vargas, padre del Inca, no deja de ser una figura bastante equívoca, una impresión a la que los mismos *Comentarios* pueden ofrecer pábulo. Recordamos el papel, difícil de combinar, de prisionero a la vez de consejero de Gonzalo Pizarro. Pasa de un bando al otro. El Palentino le llama «el leal de tres horas». En México tuvo otra hija bastarda en María Pilcosica Palla, lo que hace pensar a Alberto Sánchez que, aparentemente, Garcilaso, el padre, gustaba de tener mujeres de sangre real. Influencia aún más grande en el destino de Garcilaso fue, sin duda, el rompimiento, por el padre, de su unión, no santificada por el matrimonio, con la madre del Inca, Isabel Chimpu Ocllo. El padre se casa con Luisa Martel de los Ríos, española. Parece que este matrimonio es anterior a 1553: Garcilaso tenía apenas catorce años. Su madre también contrajo nueva unión, esta vez sellada por un matrimonio, bajo su nombre cristiano de Isabel Suárez, con un simple español, de quien tuvo dos hijas. Tanto con su madre como con el padre, Garcilaso entretenía relaciones, pero no cabe duda que debe de haber sufrido por la quiebra del hogar paterno, así como de la proletarización de la condición social de su madre a causa de su casamiento con un simple soldado.

con las Indias del mar océano y olvidarse del indiano mestizo Gómez Suárez de Figueroa» (6).

Este factor ha dificultado, sin duda alguna, el proceso de adaptación del Inca a la sociedad española, y reforzado aún por un sentimiento oculto de orgullo herido, debe de haberle llevado, casi ineludiblemente, a identificarse con el grupo de los indios más bien que con los españoles. En esta posición se ha anidado, diríamos, como en un refugio incontestado y seguro. *Incontestado* porque, lejos de su patria, no había de temer que nadie le contradijera sus pretensiones ni de parte de los españoles, menos aún de los que llama «los míos», «hermanos y parientes del Perú», a los que su obra «fruta nueva del Perú», andando el tiempo, daría consideración más grande y gloria. *Seguro,* a causa de circunstancias que vamos a examinar ahora.

En la segunda mitad del siglo XVI —período en el que transcurría gran parte de la vida del Inca— se produjo en España una recrudescencia del conflicto entre los Cristianos Nuevos y Cristianos Viejos. Para todo español, dondequiera quisiese hallar un lugar para vivir en la España de aquel entonces, era esencial que la fama pública le asignara un sitio en el grupo de los Cristianos Viejos. Si éstos le rechazaran, las sospechas de sus correligionarios, y aun peor, las de la Inquisición, no tardaban en hacerle la vida problemática, casi imposible. La oposición entre Cristianos Nuevos y Viejos tiene, como se sabe, sus antecedentes inmediatos en la creación de la Inquisición hacia 1480 y la consiguiente expulsión de los judíos en 1492. Esta decisión de enorme alcance, como resultado de fuerzas oscuras que operaban en el seno de la Iglesia y sociedad españolas, coincide históricamente con el descubrimiento del Nuevo Mundo. Se puede preguntar en qué grado y en qué forma el celo de la limpieza de sangre, que con el correr del tiempo iba condicionando cada vez más el comportamiento de los españoles en la madre patria, ha determinado la actitud que adoptaron los conquistadores ante los indios y mestizos. Es de lamentar que este problema de primordial importancia no haya merecido, hasta aquí, la debida atención.

Por lo que a Garcilaso se refiere, no cabe la menor duda de que sus reinvindicaciones de la condición de español hubieran tropezado con el mecanismo social de la época, que le hubiera negado el acceso al grupo de los Cristianos Viejos. Al igual de los Cristianos Nuevos, aunque quizá en un grado menor, se hubiera visto expuesto a las sospechas de sus «compatriotas» y la Inquisición. Una percepción intuitiva

(6) Citado por Sáenz de Santa María, quien contesta también esta opinión.

de este hecho la encontramos en Alberto Sánchez. A pesar de innumerables paradojas y contradicciones en Garcilaso, Sánchez le pinta así: «Se diría un Manfredo romántico, con la Inquisición a las rastras, acechándole» (7).

Por las reiteradas insistencias afirmatorias de su pertenencia al grupo de los mestizos, de los indios, el Inca supo crearse una posición segura de observador marginal en el seno de una sociedad traumáticamente sacudida por el miedo a las peligrosas sospechas acerca de los orígenes y descendencias. Y no se declare ligeramente que de ello no se encuentren vestigios en su obra. No son numerosos, pero lo suficientemente significativos para convencernos de que Garcilaso tenía una clara conciencia de los peligros implicados en los atentados contra la pureza de la doctrina cristiana y del estigma con que eran marcados los Conversos.

En la *Segunda Parte de los Comentarios,* habla Garcilaso de los indios del Cuzco «que nacen entre los españoles y se crían con ellos». Estos indios hablan español y quechua y son «bastantemente instruídos en los misterios de la fe». Sin embargo, afirma el autor, «no osan declarar en su lenguaje a los indios forasteros lo que oyen en los sermones a los predicadores españoles por *no decir algunos errores* por falta y dificultad de aquel lenguaje». [Subrayamos. III, p. 50]. Es evidente que este miedo de los indios supone la conciencia de un aparato de censura.

Por lo que respecta a los Conversos o Confesos, se daba cuenta Garcilaso, quien, como se comprueba por las investigaciones más recientes, se ha dedicado en una escala extensa a actividades económicas, entre ellas las de prestamista (favorecidas tal vez por su condición intangible de extraño), actividades que muy probablemente le pusieron en contacto con Conversos, de que éstos tenían la reputación de usurpar las riquezas de los Cristianos Viejos, tanto en España como en las Indias. En la *Segunda Parte de los Comentarios,* Garcilaso relata que era frecuente queja de Francisco Pizarro y los suyos que aquellos que tanto habían trabajado en el descubrimiento y conquista del Perú no pudiesen gozar de los frutos de sus esfuerzos, ni ellos ni sus propios hijos, sino los ajenos. Y el autor añade: «A muchos de los que se lo oyeron y le ayudaron a ganar aquel imperio se lo oí yo referir; *y decían cuyos habían de ser los hijos,* mas por ser odioso es bien que se calle» [III, p. 33].

Frecuentemente, cuando Garcilaso, por razones que caracteriza con el término «odioso», afirma preferir pasar en silencio ciertas cosas, éstas se refieren a la honra y a la esfera inhibida de la limpieza de

(7) Ver *op. cit.,* t. II, p. 99.

sangre. Esto parece ser el caso con el pasaje citado. La frase *cuyos habían de ser los hijos* indica, sin una sombra de duda, a los Conversos. Esta opinión se confirma en otro capítulo, centenares de páginas más adelante, en que se trata del descontento manifestado por los antiguos conquistadores ante el arzobispo del Cuzco, delegado de La Gasca: «Unos se quejaban de Gasca porque no les dio nada; otros, porque poco, y otros porque lo habían dado a quien deservía al rey y *a confesos,* jurando que lo tenían de acusar en consejo de Indias» [IV, p. 11].

El hecho de que el autor cite aquí a Gómara no hace al caso, todo al contrario, da pábulo a la conjetura que él mismo no se atreve a decir cosa semejante por «ser odiosa». Pero las correspondencias entre las quejas del bando de Francisco Pizarro y las de los soldados de Gonzalo Pizarro son demasiado manifiestas para no identificar inmediatamente a aquellos «hijos ajenos» con los Confesos en la última cita.

Lo de la enajenación del patrimonio de los conquistadores, Garcilaso lo tiene sentado en la boca del estómago. Los españoles, dice en la *Historia de la Florida,* no han perdonado esfuerzo por «el descubrimiento, conquista y población del nuevo mundo (...) tan sin provecho de ellos ni de sus hijos, por ser yo uno de ellos, podré testificar bien esto» [p. 390].

Particularmente para aquellos que estén algo familiarizados con los escritos relativos a las controversias de los estatutos de limpieza de sangre, el siguiente pasaje, aunque menos explícito, no deja de presentar algún interés. De nuevo se trata del disgusto de los conquistadores que se veían privados por las Ordenanzas de 1542 de sus encomiendas de indios que administraban como «hombres de bien» en una paz bien ganada. Garcilaso les hace decir: «Para venir a parar en esto, mejor nos fuera haber sido *ladrones, salteadores, adúlteros,* homicidas, pues las ordenanzas no hablan con ellos, sino con los que hemos sido hombres de bien» [III, p. 227].

Esta queja en los labios de personas que estaban convencidas con toda su conciencia de la justicia de sus actos, pero que, a pesar de esto, eran peor tratados que los criminales, tenía un acento familiar en aquella época: «... ya no se tiene en España por tanta infamia ni afrenta auer sido blasphemo, *ladron, salteador* de caminos, *adultero,* sacrilego (...) como descender de linaje de Judíos», se lee en una refutación anónima de 1581 de los estatutos de limpieza de sangre (8).

(8) Citado por A. A. Sicroff: *Les Controverses des statuts de la pureté de sang en Espagne du XVe au XVIIe siècle,* París, 1960, p. 148.

Es la queja de innumerables españoles de aquel tiempo, los cuales, sin causa alguna, corrían el peligro de perder su fama y honra por la menor sospecha despertada por los maldicientes acerca de su limpieza.

El dato revelador que contiene este pasaje de los *Comentarios,* no es que se aludiera aquí a los Conversos, sino que el Inca —como lo demuestra el tono y contenido de esta frase— hace una asociación entre la situación de estos conquistadores descontentos y la en que se hallaban en España muchos Conversos y los que eran tomados por tales.

La forma y el contenido de estos pasajes suponen un extenso cuadro de referencias adquirido por Garcilaso en el transcurso de su vida y en el que están inscritos, con todos sus matices, los rasgos dominantes de la sociedad española de su tiempo, incluso los relativos al celo de la limpieza de sangre. En este plan socio-religioso, según creemos, el proceso de españolización del indio Garcilaso el Inca se ha consumado con más anchura y profundidad que en el plan puramente religioso.

En esta primera parte de nuestro estudio sobre Garcilaso el Inca, hemos discutido la cuestión de la elaboración de su identidad mestiza, como uno de los problemas preliminares a su tarea de historiador. Hemos visto que su identificación con el grupo de los indios no fue resultado de una opción libre, sino que, por el contrario, fue condicionada por las normas procedentes del principio de la limpieza que regían la sociedad española de su época.

Como influencias secundarias en esta opción se ha destacado el hecho de que las pretensiones que Garcilaso pudo sostener a la Corte en virtud de su descendencia española, le fueron negadas y, en conexión con estas pretensiones malogradas, la fama equívoca de su padre en España. La vida retirada del Inca en un rincón de la provincia, era, *au fond,* la misma situación que la en que languidecían innumerables españoles de aquella época, sin honra o en el peligro de perderla o muy pobre para volver por ella, esperando que la voz poderosa del Monarca les sacara de aquella oscuridad para levantarles de nuevo a la vida de la honra. Este momento, para Garcilaso también, parece apuntar un día, cuando sus amigos le señalan que el viento se le ha tornado próspero con el nombramiento de Lope García de Castro en el consejo supremo de las Indias y le incitan a «que volviese a mis pretensiones acerca de los servicios de mi padre y de la restitución patrimonial de mi madre». Y continúa: «Pero yo, que tenía enterradas las pretensiones y despedida la esperanza de

ellas, me pareció más seguro y de mayor honra y ganancia no salir de mi rincón» [IV, p. 164].

Y no les era dado a muchos de aquellos españoles, relegados a la soledad de un rincón de la provincia, el tener a mano las posibilidades infinitas de evasión que supo forjarse Garcilaso Inca de la Vega Vargas con los recuerdos de un pasado nostálgicamente remoto y la experiencia de un vivir difícil o, como él decía, «laceado», preso en lazos (9).

II. Primera Parte de los Comentarios: una conquista lograda

La suerte de la *Primera Parte de los Comentarios Reales,* de Garcilaso el Inca, podría ser resumida así: después de haber servido los *Comentarios* de guía, durante unos siglos, para los curiosos del pasado precolombino del Perú, los historiadores, al comprobar con creciente irritación la falta de valor histórico de la obra, se han apartado de ella para abandonarla a la crítica literaria.

En cambio, la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* ha sido desde un principio objeto de discusiones, porque trataba de una materia (la conquista española del Perú) sobre la cual otros cronistas ya habían escrito. Sin embargo, Garcilaso ha concebido siempre su *Historia General* (que es la *Segunda Parte*) como una continuación a sus *Comentarios*: «A ella alude siempre como formando cuerpo con la Historia de los Incas y en su proyecto de cantar las glorias de Incas y españoles, forman imprescindible pareja», dice Sáenz de Santa María. De nuestro análisis de los *Comentarios* se desprenderá, en efecto, hasta qué punto la Primera y Segunda Parte de los *Comentarios Reales* forman una «imprescindible pareja».

El objeto de este estudio es poner al descubierto el acervo de normas, ideas, conceptos, actitudes, que están entretejidas en el texto de los *Comentarios* del Inca y que, al fin y al cabo, deciden de la significación y del sentido que hemos de dar a su obra.

Es sumamente difícil, a veces, seguir el pensamiento de Garcilaso: va por caminos torcidos, se esconde detrás de los hechos, detrás de las citas de otros historiadores; sucede que terminamos por encontrar, al fin, un complemento de una idea, de un concepto, de los que ya

(9) En 1953, Eugenio Asensio descubrió y publicó dos cartas de Garcilaso, ambas dirigidas al licenciado Juan Fernández Franco, fechadas, una en 1592, otra, en 1593. En la de 1593 contesta Garcilaso a una invitación a un viaje a las Indias: «Y a lo que V. M. dice del viaje de Indias, digo resumidamente que antes hoy que mañana, y al Perú antes que a otras partes, que aunque no fuese sino por salir de las *lacerías* de España, tengo...», etc. Nosotros tomamos, contra la opinión de Sáenz de Santa María, estas *lacerías* en sentido propio.

desesperábamos conocerlos jamás por entero. Los *Comentarios*, por último, están llenos de protestas de buen español, de buen indio, de buen católico (de comentador imparcial, y es fácil dejarse despistar por ellas. Digamos una vez por todas: *una lectura formalista de los escritos de Garcilaso el Inca no nos lleva muy lejos*; no conduce, en efecto, a ninguna parte, o si se quiere, a todas partes. Hay muchos «silencios» en la obra garcilasiana, pero estos vacíos pueden ser llenados con los datos que iremos sacando de las numerosas referencias y del desciframiento de los patrones de asociaciones de ideas y sentimientos.

La primera cuestión que discutiremos es la oposición de Garcilaso a las opiniones de los historiadores españoles que afirman que la idolatría de los indios del Perú presenta muchas semejanzas con la religión cristiana.

Todas estas presuntas analogías entre la idolatría de los indios y la doctrina católica, Garcilaso el Inca las reduce a pura invención de los indios, de que usaban—dice Garcilaso—«para adular a los españoles con decirles que también ellos tenían algunas cosas semejantes a las de nuestra santa religión, como (...) la trinidad (...) y que tenían confesores». Todo esto, dice Garcilaso, «es inventado por los indios, con pretensión de que siquiera por semejanza se les haga alguna cortesía» (10).

Esta tendencia de los españoles a descubrir por todas partes analogías entre las idolatrías de los indios y la religión cristiana, Garcilaso la encuentra incluso ridícula. Al narrar que los Incas dieron un aposento en la casa del sol en el Cuzco al relámpago, trueno y rayo y los respetaban con el nombre de *Illapa*, Garcilaso hace observar algo cínico que afortunadamente los españoles no han descubierto todavía la «trina significación» de este nombre, «que ellos hubieran hecho de él un dios trino y uno, dándoselo a los indios, asemejando su idolatría a nuestra santa religión; que en otras cosas de menos apariencia y color han hecho trinidades, componiendo nuevos nombres en el lenguaje, no habiéndolas imaginado los indios» [p. 114].

En otro capítulo relata la fiesta del sol en el Cuzco, en la que repartían pan y carne asada entre los indios. Aquí también los españoles han discernido semejanzas con la religión católica: «De lo que hemos dicho puede haber nacido lo que algunos españoles han querido afirmar que comulgaban estos Incas y sus vasallos como los cristianos.» Algo descorazonado ante ignorancia tan perseverante, añade el Inca:

(10) BAE, t. 133, p. 49. En las páginas siguientes nos referimos siempre a este tomo de la BAE.

«lo que entre ellos (los indios) había hemos contado llanamente, aseméjalo cada uno a su gusto» [p. 222].

Garcilaso admite que algunas tribus «en aquella primera edad y antigua gentileza antes del imperio de los reyes Inca», adoraban un ídolo expresando trinidad, «porque (...) entonces adoraban otras cosas tan viles más no después de los Incas que las prohibieron todas» [p. 49].

Pero la negación total de toda correspondencia de la idolatría de los indios con el cristianismo era contraria al concepto universal en el siglo XVI del dominio diabólico en el Nuevo Mundo. Garcilaso no se atreve a oponerse a él abiertamente. De ahí que agrega algo de mala gana al final de este capítulo: «Si el demonio pretendía hacerse adorar debajo de tal nombre (Trinidad), no me espantaré que todo lo podía con aquellos infieles, idólatras, tan alejados de la cristiana verdad. Yo cuento llanamente lo que entonces tuvieron aquellos gentiles en su vana religión» [p. 50].

Pero lo que más importa es darse cuenta de la contradicción que se manifiesta en el mismo Garcilaso. Primero niega reiterada y circunstanciadamente que las costumbres religiosas de los indios tuvieran relaciones con la religión cristiana. Luego, ante la creencia universalmente aceptada de que estas costumbres, por obra del diablo, imitaban la fe católica, creencia procedente de la idea del dominio diabólico en el Nuevo Mundo, casi un artículo de la fe, Garcilaso vacila, se retira. La razón de la cautela a que recurre para manifestar su opinión en esta materia es el miedo fundado a entrar en pugna con las ideas socio-religiosas de su tiempo. ¿Pero por qué —se puede preguntar— vuelve tan insistentemente y repetidas veces a esta cuestión en la *Primera Parte de los Comentarios?* Anticipando las conclusiones de las consideraciones siguientes, opinamos que la contestación a esta pregunta se halla en su creación histórica del reino de los Incas y las representaciones que nos da de la religión de éstos. Estas representaciones, como veremos, están impregnadas de ideas y elementos cristianos. Precisamente porque, de un lado, la visión de Garcilaso de la religión Inca se aproximaba de manera mucho más fundamental al cristianismo, mientras que, por otro lado, —punto esencial— evita cuidadosamente destacar de manera explícita las coincidencias y los contrastes entre las doctrinas pagana y cristiana, insiste en negar toda analogía entre ambas concepciones religiosas.

Nuestro siguiente análisis parte tanto de las verdades como de las ficciones históricas, tales como se presentan en la *Primera Parte de los Comentarios Reales.* Juzgamos que no es necesario distinguirlas, pues la meta que nos proponemos alcanzar en este estudio es descubrir de qué manera y revestidas de qué sentido las historias garcila-

sianas se inscriben en el cuadro general de los testimonios fehacientes de aquella época. Los historiadores, como ya dijimos, han abandonado los *Comentarios,* por falta de valor histórico, a la crítica literaria. Uno de los imperativos de nuestra tarea, según la concepción moderna que eruditos de otras disciplinas, entre ellos, Paulino Garagorri (11) y Pierre Chaunu (12), han expuesto con seriedad y agudeza, nos sugiere que no nos quedemos indefinidamente con tales testimonios históricos hasta que se hayan enmudecido del todo entre el vocerío de las opiniones discrepantes, aniquiladoras unas de otras, sino que los devolvamos, provistos de un sentido, a disciplinas mejor equipadas para medir y clasificar las normas y valores humanos. En esta perspectiva, esos productos literarios son como rehenes de imperios desaparecidos que el tiempo benigno nos ha salvado del universal naufragio. Los testimonios que les extirpamos, han de ser traducidos, traspuestos, interpretados, para ser fidedignos, pero hecha esta labor, por contradictorio que sea el mensaje que llevan han de ser creídos, porque lo que queda entonces no es música a la que pueden cantarse todas las canciones, sino razón e idea.

Ahora sigamos los pasos de Garcilaso en lo que él llama «este gran laberinto» de la historia de los Incas.

Desde un principio queda manifiesto el papel intermediario que Dios mismo confió a los Incas en la gran obra de la conversión de los indios: «permitió Dios que de ellos mismos saliese un lucero del alba.» Este lucero iba a brillar en las tinieblas para indicar a aquellos bárbaros el camino hacia una vida mejor y prepararles así al santo evangelio [p. 25]. Hasta aquí la introducción de Garcilaso mismo. Luego, para continuar el relato sobre el origen de los reyes Inca, cede la palabra a un viejo Inca que, junto con hermanos y parientes de su madre, suelen visitar a ésta en su casa en el Cuzco. Es curioso observar cómo «Dios nuestro Señor» («ese mismo Dios, *sol* de justicia», «la *luz* de sus divinos *rayos*»), de quien acaba de hablar Garcilaso mismo, viene a ser en los labios del viejo Inca: «Nuestro padre el sol». La transición es casi imperceptible y, por otra parte, justificada, porque no es Garcilaso quien habla. Pero el poder soberano del que emana «el lucero del alba», ocupa lugar análogo en el pensamiento de Garcilaso y el del viejo Inca, como resulta del pasaje siguiente: «Nuestro padre el sol, viendo los hombres tales, como te he dicho, se apiadó y

(11) Ver PAULINO GARAGORRI: «Historia y literatura (Hacia Cervantes)», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, noviembre 1967, número 215.

(12) PIERRE CHAUNU: «Structures sociales et représentations littéraires: La Société en Castille au tournant du Siècle d'Or, en *Revue d'histoire économique et sociale*, vol. XLV, 1967, número 2.

hubo lástima de ellos, y *envió del cielo a la tierra* un hijo y una hija de los suyos para que los *doctrinasen en el conocimiento de nuestro padre el sol,* para que le adorasen y tuviesen por su dios, y para que les diesen preceptos y leyes en que viviesen como hombres en razón y urbanidad» [p. 26. Subrayamos].

La única misión que estos primeros reyes Inca han recibido del sol es traer la doctrina y procurar levantar «esos hombres, que viven como bestias». Y el sol termina su mensaje con estas palabras: «Y desde luego os constituyo y nombro por reyes y señores de *todas las gentes* que así doctrináredes con vuestras buenas razones, obras y gobierno.»

Es para cumplir está voluntad de su padre el sol, que hermano y hermana van cada uno su camino, el príncipe al norte, y la princesa al sur para convocar y doctrinar a la gente: «a todos los hombres y mujeres que hallaban por aquellos breñales les hablaban y decían cómo su padre el sol les había enviado del cielo para que fuesen maestros y bienhechores de los moradores de toda aquella tierra, sacándoles de la vida ferina que tenían, y mostrándoles a vivir como hombres» [pág. 27].

El tono y el contenido de estos pasajes evocan episodios del Nuevo Testamento en que se trata de Jesucristo, quien fue enviado del cielo a la tierra por su padre celestial, a fin de traer un mensaje a los hombres. Y así como Cristo dice más tarde a sus apóstoles que su padre en los cielos le llama («Mi paz os doy, mi paz os dejo»), el Inca Manco Capac, antes de morir, se despide de sus hijos diciendo «que *le llamaba el sol,* y que se iba a descansar con él, *que se quedasen en paz,* que desde el cielo tendría cuidado de ellos» [p. 38].

Destaca en la doctrina de los Incas el mandamiento del amor al prójimo, que asimismo en el cristianismo ocupa lugar tan importante. Garcilaso relata que el Inca Manco Capac mandaba a los indios que «hiciesen con todos lo que quisieran que todos hicieran con ellos» [página 33].

El poder político y el poder religioso son inseparablemente unidos en el sistema de gobierno de los Incas. Tanto las leyes «civiles» como los preceptos religiosos tienen el objeto de levantar al pueblo indio a un nivel más alto de humanidad y de civilización. Una y otra vez Garcilaso repite que la religión de los Incas se inspiraba en la razón y la ley natural.

Mencionamos la creencia de los Incas en un dios invisible, Pachacamac, al que los indios no rendían culto como al sol y los planetas.

Por la creencia en Pachacámac, la religión de los Incas alcanzaba un alto grado de espiritualidad.

En sus intentos de extender el poder político, los Incas persiguieron fines imperialistas, pero los cuales, en teoría, por lo menos, quedaban subordinados a lo que Garcilaso suele llamar «la enseñanza de la doctrina». La «conversión de los indios al conocimiento y adoración del sol» (65) que emprendieron los Incas, tiene muchas relaciones con la obra evangelizadora de los españoles. Igual que sucedía en la conquista española, los ejércitos de los Incas eran siempre acompañados por «ministros» y «maestros», que se quedaban entre los indios de la tierra recién conquistada para predicarles el mensaje del Inca.

La justificación de la conquista Inca era la misma que la de los españoles: su misión era al provecho y beneficio de las tribus sojuzgadas, que «tanta necesidad tenían de que las sacasen de las bestialidades y torpezas en que vivían». Compárese esto con lo que Francisco Pizarro dice al Inca y sus indios: «que los cristianos no habían ido a aquellas partes sino a desengañar a los naturales de ellas de los errores y torpezas de su idolatría» [III, p. 99] (13).

Veamos más en detalle ahora tres rasgos de la conquista Inca por los cuales ésta se distinguía particularmente de la española. Son tres cualidades del reino de los Incas, que una y otra vez vemos ensalzadas en los *Comentarios,* y que son: la *suavidad* de la dominación Inca, el *buen ejemplo* que daban en el fiel cumplimiento de los preceptos de su doctrina y, por último, su *celo en la predicación* de la religión a los indios sometidos. Hay bastantes indicios en los *Comentarios* para demostrar que estos tres aspectos favorables del reino Inca no están tomados de manera arbitraria, sino que sirven de fondo contrastante a los mismos rasgos, pero de signo negativo, de la conquista española.

La fama del trato suave, de la mansedumbre de los Incas siempre precedía las expediciones que emprendían a las tierras aún no conquistadas. Al llegar el Inca Auqui Titu a las fronteras de la provincia de los Quechuas, salen los caciques a su encuentro para decirle que que, si el Inca no hubiera venido, ellos mismos se hubieran trasladado al Cuzco para pedirle el favor de ser admitidos debajo de su imperio, «porque la fama de las hazañas y maravillas de estos hijos del sol, hechas en paz y guerra, nos tienen tan aficionados y deseosos de

(13) Compárese también las palabras de Pizarro a Atahualpa: «...y por su mandado (= del emperador español) venimos a conquistar esta tierra, porque todos vengáis en conocimiento de Dios y de su santa fe católica; y con la buena demanda que traemos permite Dios, criador de cielo y tierra y de todas las cosas criadas, y porque lo conozcáis y salgáis de la bestialidad y vida diabólica en que vivís». (FRANCISCO JEREZ, «Verdadera relación de la conquista del Perú y Provincia de Cuzco», *BAE,* t. 26, p. 333).

servirles, y ser sus vasallos, que cada día se nos hacía un año» [página 100].

De la misma manera se someten la mayoría de las tribus. En otra parte, dice Garcilaso: «por esta suavidad de gobierno que en toda cosa había, acudían los indios con tanta prontitud y amor a servir a los Incas» [p. 102].

Algunas veces el Inca tiene que contener la impaciencia guerrera de sus soldados ante la rebeldía —palabra que en los *Comentarios* quiere decir: negación a someterse— de alguna tribu. El rey les hace acordarse entonces de la ética incaica que prescribe persuadir por mansedumbre y no por fuerza de armas. Los habitantes del pueblo Huaychu se niegan a aceptar los requirimientos del Inca e incluso atacan su real. Los soldados están exasperados por la insolencia de aquellos bárbaros. Pero: «El Inca templaba el enojo de los suyos con decirles que por imitar a sus pasados y por cumplir el mandato de su padre el sol, que le mandaba mirase por el bien de los indios, deseaba no castigar a aquéllos con armas; que aguardasen algún día sin hacerles mal ni darles batalla, a ver si nacía en ellos algún conocimiento del bien que les deseaban hacer» [p. 91].

Una prueba explícita de que Garcilaso censuraba en estos pasajes el empleo de las armas por los españoles en la predicación del evangelio, se halla en la misma *primera parte de los «Comentarios»* en un capítulo donde intercala el episodio de los indios Chunchus. Estos, después de la conquista del Perú, guardaron presos durante dos años a algunos españoles y un fraile, llamado Diego Martín. Cuando, al fin, éstos pueden marcharse, los indios «rogaban al fraile que se quedase con ellos para que les enseñase la doctrina cristiana y él no lo quiso hacer». Y agrega Garcilaso: «Muchas semejantes ocasiones se han perdido con los indios para haberles predicado el santo Evangelio *sin armas*» [p. 270].

En el capítulo X del libro III, se narra el sitio de los indios de la provincia Aymara. El Inca no quiere recurrir a las armas, sino esperar que, impelidos por el hambre, estos indios se rindan voluntariamente. Por fin, ellos envían mensajeros al Inca a decirle que estan dispuestos a recibirle como rey, pero a condición que sojuzgue también la provincia vecina de Umasuyu, cuyos habitantes causaban mucho daño a los de Aymara: «El Inca respondió por un capitán, que él no había venido allí sino a quitar sinrazones y agravios, y a enseñar todas aquellas naciones bárbaras a que viviesen en ley de hombres y no de bestias, y a mostrarles el conocimiento de su dios el sol; y, pues, el quitar agravios y poner en razón los indios era oficio del Inca, no tenía para qué ponerle por condición lo que el rey estaba obligado

a hacer de oficio, que les recibía el vasallaje; mas no la condición, porque no le habían ellos de dar leyes, sino recibirlas del hijo del sol» [97].

«El quitar agravios [...] era oficio del Inca.» Tengamos presentes estas palabras, cuando Garcilaso, en la *segunda parte,* refiere el encuentro entre los españoles Hernando de Soto y Pedro del Barco con Huascar Inca, heredero legítimo del reino incaico y aprisionado por el usurpador Atahualpa. Huascar espera que los españoles apoyen sus legítimas pretensiones a recuperar su imperio. Dice Garcilaso: «Mas después se averiguó que, habiendo sabido Huescar Inca por los indios que el principal intento que los españoles llevaban era hacer justicia y *deshacer agravios* (como ellos siempre, desde que entraron en la tierra, lo habían publicado), les había dicho (como lo refieren los historiadores españoles) que, pues, la intención de su majestad y la de su capitán general, en su nombre, era tener en justicia así a los cristianos como a los indios que conquistasen, y dar a cada uno lo que era suyo, les hacía saber la tiranía de su hermano, que no solamente quería quitarle el reino, que por legítima sucesión era suyo, mas también la vida» (III, p. 60). Huascar les ruega le lleven a Pizarro: «Que cuando el capitán general se hubiese informado de su justicia le restituiría el reino, pues publicaba que venía a *deshacer agravios.*» (Subrayamos.) Las frases entre paréntesis manifiestan la cautela con la que Garcilaso refiere las buenas pero no cumplidas intenciones de los españoles.

Gracias a la suavidad de su gobierno, el dominio de los Incas es experimentado por los pueblos recién conquistados como un beneficio, y ellos mismos son considerados como verdaderos hijos de dios el sol. Un pasaje representativo a este respecto se halla en el capítulo XV, libro III, sobre los indios de Chayanta. Estos no se regocijan de la entrada en su provincia por las huestes del Inca. Miran al nuevo dominador con recelo. Por eso, el Inca envía primero a sus consejeros para explicarles las leyes de su religión y gobierno. Quedan enteramente satisfechos los indios de ellas: «Los indios, mirando con atención cuán en su honra y provecho eran todas, dijeron que el Sol y los Incas sus hijos, que tales ordenanzas y leyes daban a los hombres, merecían ser adorados y tenidos por dioses y señores de la tierra» [p. 106].

En este contexto recordamos también las numerosas referencias en los *Comentarios* al hecho que los indios del Perú llamaron igualmente incas, Viracochas o hijos de dios a los primeros conquistadores españoles. La poca resistencia que les ofrecieron los indios es debida, según opina Garcilaso, a esta creencia. Y prosigue: «Si a esta vana creencia de los indios correspondieran los españoles con decirles que el ver-

dadero Dios los había enviado para sacarlos de las tiranías del demonio, que eran mayores que las de Atahualpa, y les predicaran el santo Evangelio con el ejemplo que la doctrina pide, no hay duda sino que hicieran grandísimo fruto. Pero pasó todo tan diferente, como sus mismas historias lo cuentan, a que me remito, que a mí no me es lícito decirlo; dirán que por ser indio hablo apasionadamente» [página 178]. Fíjese de nuevo en el recurso a los historiadores españoles y más atenuaciones que se hallan en este pasaje, que no citamos entero por no alargar demasiado las citas.

En la *segunda parte*, capítulo XXVIII, libro I, vemos cómo esta «vana creencia» de los indios va evaporándose poco a poco a consecuencia de las violencias de los españoles. En cada pueblo los españoles son recibidos con respeto y dádivas, porque «adoraban por dioses a los españoles». Y sigue el pasaje importante: «y aunque supieron la mortandad de indios que en Cassamarca hicieron, de los que de ella escaparon huyendo por diversas partes no dejaran de tenerlos (igual a los españoles) por dioses; empero, por dioses terribles y crueles, y as les ofrecieron los sacrificios para que se aplacasen y *no les hiciese mal, ya que no eran para hacerles bien*» (14).

Este movimiento de vaivén del reino incaico a la dominación española caracteriza también la exposición de otro rasgo dominante de buen gobierno de los Incas: el de la importancia que daban al buen ejemplo. «El ejemplo es lo que más miran los indios», dice Garcilaso [III, p. 74].

En su lecho de muerte el Inca Manco Capac recomienda a sus hijos y parientes «que, a imitación suya, hiciesen guardar sus leyes y mandamientos, y ellos fuesen los primeros en guardarles, para dar ejemplo a los vasallos (...); y, en suma, les dijo que en sus virtudes mostrasen que eran hijos del Sol confirmando con las obras lo que certificaban con las palabras para que los indios les creyesen; donde no, que harían burla de ellos si les viesen decir uno y hacer otro» [p. 38].

Contrasta el buen ejemplo de los Incas con la conducta de los españoles. En un pasaje ya citado afirma Garcilaso que la predicación

(14) V. III, pp. 56-57. Subrayamos. Compárase igualmente: «Duró esta adoración hasta que la avaricia, lujuria, crueldad y aspereza con que muchos de ellos (= españoles) les trataban los desengañaron de su falsa creencia, por do les quitaron el nombre Inca, diciendo que no eran verdaderos hijos del sol; pues en el trato que les hacían no semejaban a sus Incas los pasados, y así les quitaron el apellido Inca, y les dejaron el nombre Viracocha por la semejanza de la fantasma en barbas y hábito. Esto hicieron los indios con los españoles que se mostraron ásperos y crueles y de mala condición, y en lugar de los nombres augustos los llamaron *Zupay*, que es demonio» [III, p. 76]. Y también las palabras de Manco Inca, quien dice: «Poco importará que los (= españoles) tengamos por divinos si ellos lo contradicen con la tiranía y maldad» [III, p. 96].

entre los indios hubiera tenido «grandísimo fruto» si «les predicaran el santo Evangelio con *el ejemplo que la doctrina pide*».

Sin embargo, hay un solo vicio que los españoles les han quitado a los indios, merced al buen ejemplo que les daban, a saber: la embriaguez. Y Garcilaso añade: «si en todo vicio hubiera sido el ejemplo tal, hubieran sido apostólicos predicadores del Evangelio» [p. 222].

El tercer punto era el celo de los reyes incas en procurar que a la conquista fuera unida, siempre y en todas partes, la predicación de su doctrina. Esta tarea la anteponían a todo lo demás. Hablando de la nación Huanca, dice el autor: «Esta nación tan poderosa (...) conquistó el Inca Capac Yupanqui con regalos y halagos, más que no con fuerza de armas, porque pretendían ser señores de los ánimos antes que de los cuerpos» [p. 207].

El ideal misionero que los Incas llevaban a la práctica es igualmente muy manifiesto en las palabras que el Inca Mayta Capaz hace transmitir a la tribu rebelde de Huaychu, que invoca la misericordia del Inca: «el Inca mandó que un capitán de los suyos respondiese en su nombre y les dijese que su padre el Sol no lo había enviado a la Tierra para que matase indios, sino para que les hiciese beneficios, sacándoles de la vida bestial que tenían y les enseñase el conocimiento del Sol, su dios, y les diese ordenanzas, leyes y gobierno para que viviesen como hombres y no como brutos; y que por cumplir este mandamiento andaba de tierra en tierra, sin tener necesidad de ellas, atrayendo los indios al servicio del Sol» [p. 92].

Recordemos este celo de los Incas en la predicación de su doctrina al detenernos un momento con la *Historia de la Florida,* que relata el descubrimiento de la Florida por Hernando de Soto.

Oviedo ha presentado esta expedición de Hernando de Soto como un despilfarro inútil de dinero y energía. De Soto no hizo sino recorrer el país de una parte a otra. Eso no era conquistar ni poblar —dice Oviedo—, «sino alterar e asolar la tierra e quitar a todos los naturales la libertad». Oviedo menciona también el hecho que los españoles tenían entre los porteadores muchas indias con las cuales fornicaban: «e que las hacían baptizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe». Y el autor de lamentarse: «Oh gente perdida, oh diabólica cobdicia», etc. Llama a De Soto «matador de indios», y de él dice que no «pudo reposar sin volver a las Indias a verter sangre humana, no contento de la vertida» [*BAE,* t. 118, pp. 165-180].

Nos parece significativo que Garcilaso el Inca haya elegido precisamente este episodio tan poco edificante de la conquista española para materia de su primera historia. Lo que resalta en *La Florida* son las andanzas enredadas de estos conquistadores, «que por el monte an-

daban ansiosos por matar indios como si fueran venados» [p. 59], y quienes, por no seguir otro rumbo que el de su insaciable sed de oro, se olvidaron de dar nombres a los pueblos que atravesaban y de «demarcar la tierra», de suerte que a cada paso Garcilaso ha de excusarse de no poder seguir la pista de ellos. Pero lo más notable en relación con el rasgo distintivo de la conquista incaica que acabamos de señalar son las lamentaciones de Garcilaso de que estos españoles desatendiesen la predicación del Evangelio por su ansia insensata de alcanzar siempre nuevos horizontes prometedores de riquezas nunca halladas. Según él, la expedición de De Soto ha faltado a la santa tarea de predicar el Evangelio en el Nuevo Mundo, a la que Dios ha llamado a los españoles [pp. 412-414].

También en la *segunda parte de los «Comentarios»*, Garcilaso no se cansa en repetir y lamentar que la conquista española del Perú no fuera seguida por la predicación del Evangelio. Con su cautela acostumbrada Garcilaso empieza por achacar este retraso en la conversión de los indios a la obra del demonio. Pero entre líneas se lee lo que considera como los verdaderos motivos: la sed de oro, tierra y poder de parte de los españoles, su negativa a restituir el reino incaico a sus herederos legítimos, las Ordenanzas de 1542. Todo esto lo veremos más adelante.

El examen de estos tres aspectos de la obra civilizadora de los Incas ha puesto al descubierto que la intención de Garcilaso no ha sido dar un relato objetivo y aislado del pasado peruano hasta la llegada de los españoles, sino que esta *primera parte de los «Comentarios» reales* hace cuerpo con la *segunda parte,* ambas formando una «imprescindible pareja». La visión garcilasiana de la misión y el gobierno de los Incas está formada de elementos que faltan precisamente, en parte o por completo, a la acción conquistadora y colonizadora española. Sin embargo, sería simplista sacar desde luego la apresurada conclusión del radical antiespañolismo de Garcilaso. Nosotros creemos en su sinceridad cuando en *La Florida* dice: «España, a quien debo tanto.» La visión histórica del Inca, llena de contradicciones, es mucho más matizada —más complicada también— de lo que hemos comprobado hasta aquí.

La adhesión total al estado modelo de los Incas que hasta aquí hemos prestado al autor de los *Comentarios,* aparentemente debe ser relativizada considerablemente a causa de la actitud crítica de Garcilaso adopta respecto a la sinceridad de los impulsos que impelían a los Incas a cumplir su acción civilizadora entre los indios. Para analizar

esta actitud buscaremos, al revés del método seguido hasta aquí, nuestro punto de partida en la *Historia de la Florida.*

Hemos hablado ya del importante capítulo en el que el autor «responde a una objeción». Es la objeción al argumento que preste a los indios ideas y anhelos y que les dé lugar a expresarlos. Las primeras aplicaciones de este recurso en *La Florida,* que permitió a Garcilaso incorporar en su relato una visión india sobre la conquista española, se convertirían más tarde en un verdadero método de trabajo en sus *Comentarios.*

En la *Historia de la Florida* ocurre más de una vez que los hombres de De Soto den con provincias cuyos señores naturales niegan la entrada a los españoles. Uno de ellos es Vitachuco. Este dice a sus hermanos, quienes quieren persuadirle a rendirse a los españoles, que no puede creer lo que de ellos publica la fama: «que a nadie hacen mal ni daño y que son muy valientes y hijos del Sol, y que merecen cualquier servicio que se les haga». Y continúa: «¿No miráis que estos cristianos no pueden ser mejores que los pasados, que tantas crueldades hicieron en esta tierra, pues son de una mesma nación y ley?» (Es alusión a los españoles de la primera expedición de Juan Ponce de León.) Por las obras que hacen se ve claramente —dice— que son «hijos del diablo y no del Sol y Luna, nuestros dioses». Compárese eso con el pasaje de los *Comentarios,* citado en la nota 14, donde los indios llaman a los malos españoles «*Zupay,* que es demonio». Prosigue Vitachuco: «Y para poblar y hacer asiento no se contentan de tierra alguna de cuantas ven y huellan, porque tienen por deleite andar vagamundos, manteniéndose del trabajo y sudor ajeno» (15). Y muy pronto —agrega Garcilaso— los españoles habían de darse cuenta que éstas «no habían sido palabras, sino ardentísimos deseos de un corazón tan bravo y soberbio como el suyo».

También en los *Comentarios* sucede a veces que una tribu ofrezca a los reyes Incas una resistencia análoga a la de Vitachuco contra los españoles en el pasaje citado. Pero, a diferencia a lo que ocurre en *La Florida,* la resistencia de los indios contra la conquista incaica termina siempre por ceder a la fuerza de atracción que sobre ellos

(15) Ver *La Florida,* libro II (primera parte), cap. XXI. El reproche de *vagamundos,* una crítica de las frecuentes entradas que caracterizaba el período inicial de la conquista española, encuentra su contrapunto en el rigor con el que los Incas procedían contra este abuso en su reino: «era ley universal para todo el imperio que ningún indio saliese fuera de su tierra a buscar lo que hubiese de dar en tributo, porque decían los Incas que no era justo pedir a los vasallos lo que no tenían de cosecha, y que era abrirles la puerta para que en achaque del tributo *anduviesen vagando de tierra en tierra* hechos holgazanes» [p. 155]. Sólo los enviados por los reyes Inca o los curacas podían ir de un lugar a otro por los caminos del reino, «a los demás que caminaban sin causa justa los castigaban por *vagabundos*» [p. 160].

ejerce la fama de la mansedumbre de los Incas y la suavidad de su reino.

Veamos ahora los motivos en los que se fundaba esta primera resistencia que algunas tribus indias oponían a la dominación de los Incas en los *Comentarios*. Con los resultados de este examen enfocaremos después la actitud crítica que adopta Garcilaso a veces ante la sinceridad de la actuación de los reyes Incas.

Al llegar el Inca Capac Yupanqui a las fronteras de la provincia Chayanta, envía a sus mensajeros a los habitantes de ella con los requerimientos acostumbrados. Pero éstos no están dispuestos a aceptar de plano el dominio de los Incas. Dicen que no necesitan de nuevo rey ni nuevas leyes; que se contentan con las que tienen; «y lo que peor les parecía era sujetarse a la voluntad de un hombre que *estaba predicando religión y santidades y que mañana los tuviera sujetos*» [p. 106. Subrayamos].

Este mismo Inca Capac tropieza también con la resistencia de indios de otras tres provincias. Estos le hacen saber que prefieren morir más bien que aceptar su doctrina y señorío «y que el Inca se contentase con lo que había tiranizado, pues *con celo de religión había usurpado el señorío de tantos curacas había sujetado*» [p. 209. Subrayamos].

Aquí nos las habemos con un motivo de resistencia india contra los Incas que, cierto, Garcilaso no se atrevería a poner en los labios de los indios que se oponían a la conquista española en *La Florida*. Aquí damos con una ambigüedad en los *Comentarios* que es característica de la complejidad de las ideas y posturas que Garcilaso ha entretejido en el texto de sus historias.

Desde las primeras páginas de los *Comentarios*, en efecto, ha hecho constar que su punto de vista respecto al origen de los reyes Incas no coincide con el del viejo Inca, cuyo relato va citando. Cuando, por fin, vuelve a tomar la palabra para contar lo que él mismo piensa de este origen, viene ofreciéndonos una declaración sumamente racional y, como se verá, completamente de acuerdo con las *idées faites* del siglo XVI. Conforme —dice— con lo que he visto y sé de los indios, sospecho que aquel primer príncipe Manco Inca fue algún indio astuto que, viendo la necesidad que aquellos indios primitivos tenían de enseñanza y doctrina, «fingió aquella fábula, diciendo que él y su mujer eran hijos del Sol, que venían del cielo y que su padre los enviaba para que doctrinasen e hiciesen bien a aquellas gentes». La facilidad con la que los indios creyeron esta «fábula» se debía al buen ejemplo que daban los Incas: «porque es así que aquella gente a ninguna cosa atienda tanto como a mirar si lo que hacen los maestros conforma con lo que les dicen, y hallando conformidad en la vida y en la doc-

trina, no han menester argumentos para convencerlos a lo que quisieren hacer de ellos» [p. 39]. Motivo, pues, que Garcilaso irá repitiendo todavía muchas veces en el resto de su historia en contextos que contienen referencias al comportamiento opuesto, a este respecto, de los españoles, como ya se ha visto.

En el pasaje citado, el primero en el que el autor habla del «fingimiento» de los Incas, este pretexto se presenta como un medio útil por el cual estos reyes adquirieron con los indios la autoridad necesaria para hacerles aceptar su «enseñanza y doctrina». Pero, en el transcurso de su historia, Garcilaso hace notar repetidas veces que los Incas solían abusar, para fines propios, de la fama que tenían de ser hijos del Sol, revestidos de la misión divina de «sacar los hombres de la vida ferina que tenían». El autor afirma: «sustentando esta opinión, tomaron por principal blasón el *reducir los indios a su imperio, encubriendo su ambición con decir que lo mandaba el Sol*» [p. 68].

¿Qué es lo que incitaba a Garcilaso a restar valor a la obra civilizadora de los Incas, zahiriéndola como estando fundada en disimuladas ambiciones dinásticas de imperio universal? ¿Y hasta qué grado ha incorporado en el conjunto de su historia la actitud crítica, el distanciamiento que adopta aquí ante la materia de su historia?

En primer lugar, hay que señalar que historiadores como Las Casas y Acosta hablan igualmente del fingimiento de los Incas (16). La tesis de ambos historiadores es que «lo natural sirve de preparación al Evangelio», tesis que Garcilaso, al comienzo de los *Comentarios,* también hace suya. Los esfuerzos realizados por las civilizaciones prehispánicas por levantar a los indios a un plano más elevado de vida son así integrados retrospectivamente en la gran empresa evangelizadora de España. Por tanto, esta idea religiosa, generalmente aceptada en su tiempo, forzó a Garcilazo a adoptar este punto de vista.

Sin embargo, también es posible enfocar desde un ángulo muy distinto la censura de las intenciones dudosas de los reyes Inca que encontramos en la obra garcilasiana. El análisis del juego de las asociaciones de ideas y representaciones en conexión con el cuadro de referencias de nuestro autor pone al descubierto el hecho irrebatible de que el verdadero objeto de su censura no son los reyes Inca, sino los españoles. Para esta aseveración podemos aducir pruebas terminantes.

Ya hemos establecido relaciones asociativas entre los intentos de resistencia india contra la conquista española *(Historia de la Florida)* y los dirigidos contra la dominación incaica *(Comentarios)*. Los motivos que los indios dan para estos intentos de resistencia contra el domi-

(16) ACOSTA: Ver B. A. E., t. 73, p. 199. LAS CASAS: Ver B. A. E., t. 106, p. 398.

nador español *(La Florida)* e incaico *(Comentarios)* son, en el fondo, idénticos. Luego se ha puesto de relieve que estas mismas imputaciones de los indios contra el invasor extraño integran igualmente la actitud crítica de Garcilaso respecto a la dominación de los reyes Incas. El problema, una vez enfocado así, no deja la menor duda acerca de la interpretación que se ha de dar a un pasaje como el siguiente: «porque el principal blasón de que aquellos Incas se preciaban y el velo con que cubrían su ambición por aumentar su imperio era decir que les movía el celo de sacar los indios de las inhumanidades y bestialidades en que vivían y reducirlos a vida moral y política y al conocimiento y adoración de su padre el Sol, que ellos predicaban por dios» [p. 291]. Pues este mismo argumento, repetido innumerables veces en los cronistas españoles, de «sacar los indios de las inhumanidades y bestialidades en que vivían» era elemento esencial en la justificación de la conquista española.

Una prueba menos directa, pero por eso no menos concluyente, reside en el hecho de que la actitud crítica de Garcilaso ante los Incas no halla cabida en la lógica interna de su obra; no está en armonía, no esta corporizada en su visión de la obra civilizadora de los Incas. Según el testimonio de los *Comentarios,* las finalidades de los reyes Incas quedan realizadas enteramente, a pesar de los bajos motivos de egoísmo dinástico que el autor les atribuye de vez en cuando. En el sistema de gobierno incaico, el poder político y el religioso están estrechamente unidos, y los efectos del equilibrio armónico entre estas dos fuerzas son experimentados por los indios como beneficiosos. No hay ningún indicio en los *Comentarios* de que los indios se resintieran de una preponderancia del elemento político en el gobierno incaico ni que los Incas hubieran faltado jamás a las exigencias procedentes del poder religioso que el Sol les había confiado; ningún indicio, salvo una docena de pasajes en los que Garcilaso fustiga el abuso de los Incas. Pero ya se ha visto cómo éstos han de ser interpretados. Y cierto es que esta manera disimulada, torcida, de censurar abusos y contradicciones que por vía de la religión se infiltraban en la trama del vivir hispánico de aquel tiempo no tiene nada que pueda sorprender a los que estén algo familiarizados con lo que los sociólogos llaman «el comportamiento institucionalizado» en la sociedad española del Siglo de Oro. A este respecto, nos permitimos remitir al lector a la interpretación que hemos dado a las protestas contra el imperativo del honor y el juego caprichoso entre el honor-opinión y el honor-virtud en la *Comedia Nueva* (17).

(17) Ver *ob. cit.*, pp. 104-168, 202-212.

Lo que sí ofrece dificultad es creer en la insinceridad de las convicciones religiosas de Garcilaso. Pero no parece que se haya de ir hasta tal extremo. Todo lo que se puede sacar de los datos inmediatos de su obra histórica es que Garcilaso, a través de su censura de la insinceridad fundamental con que los Incas impusieron su doctrina a los indios, criticaba la manera de que los españoles pusieron por obra su conquista del Nuevo Mundo; es decir, que bajo la apariencia de la religión, dieron rienda suelta a sus ansias de oro, de tierra, de riquezas materiales. Pues bien, esta opinión ya había perdido en tiempo de Garcilaso casi por completo su acento de novedad revolucionaria desde las publicaciones y polémicas no sólo de Las Casas, sino también de historiadores como Acosta, Cieza de León, Gómara e incluso Oviedo, cronista tan duro a veces para con los indios.

Las razones por las cuales Garcilaso ha encubierto sus ideas con los velos de la transposición son manifiestas: era un retoño de sangres mezcladas, y por ello, un observador marginal, retirado en el refugio seguro que, como hemos visto, se había acomodado, lejos de los bullicios del mundo y fuera del alcance de las peligrosas fricciones entre Cristianos Viejos y Nuevos. No cabe duda que, desde esta postura, no le era permitido criticar la empresa española en el Nuevo Mundo ni los valores normativos que regían la sociedad española de su segunda patria

III. Segunda parte de los «Comentarios»: Una conquista malograda

No hay nada más significativo para la visión trágica de Garcilaso sobre el destino del pueblo indio del Perú que la comparación de la situación «histórica» en la que se encontraba a la llegada de los españoles en 1531 y la que describe en *la segunda parte de los «Comentarios»*, bajo el virreinato de Francisco de Toledo (1569-1581).

Como resultado final de la obra civilizadora de los reyes Inca, vemos a un pueblo próspero que, en una sumisión afectuosa a su príncipe, a quien llama «amador y bienhechor de pobres», goza de los frutos pacíficos de un gobierno ordenado y estable.

Al final de la *segunda parte* es como si un torbellino de viento hubiera pasado por aquel escenario apacible: los reyes Inca, muertos cruelmente en la picota de la infamia, han dejado huérfanos a sus indios, a merced de los nuevos conquistadores, quienes, sobre sus cervices dobladas, deciden por las armas sus rivalidades intestinas. La nueva raza, brotada de la unión entre las antiguas Pallas y los nuevos dominadores, que pensaba poder sacar redoblados títulos de honor

y señorío de esta mezcla de glorias antiguas y nuevas, es echada fuera de su patria, esparcida por el nuevo y el viejo mundo en el exilio, la soledad, la nostalgia. Y los indios que quedaban, «lloraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su república» [p. 26].

En esta *segunda parte de los «Comentarios»* se diría que se asiste a una *Umwertung aller Werte,* una inversión de todos los valores: los vínculos de la lealtad, de la fe dada, del orden, se han deshecho bajo la acción disolvente de la traición, inseguridad, anarquía. Entre los muchos rasgos negativos de la conquista española, tales como están descritos en esta parte de los *Comentarios,* no hay ninguno que no encuentre su contraparte positiva en la historia del reino incaico. Todos los elementos que en la *primera parte* han concurrido en la creación del estado modelo de los Incas, resultan estar provistos de una finalidad retroefectiva inesperada en esta *segunda parte.*

El objeto perseguido por Garcilaso en esta *segunda parte* no es contestar circunstancialmente la legitimidad de la conquista de los españoles. Desde la *primera parte,* su llegada ha sido anunciada repetidamente. Los Incas han recomendado a sus súbditos que obedezcan a lo nuevos dominadores, porque su doctrina sería mejor que la de los Incas. La rápida victoria que los españoles alcanzaron sobre los indios se debe al mandato de Huayna Capac, último rey Inca: que los indios no ofreciesen resistencia, sino que se sometiesen al nuevo conquistador. Como siempre, Garcilaso expresa esta idea veladamente. Sin embargo, lo que se hace patente en esta *segunda parte* es un cambio de tono. A medida que adelanta en su historia de la conquista española del Perú manifiesta con más libertad sus ideas y opiniones. El tono cuasi bíblico que ha usado para describir el buen gobierno de los Incas en la *primera parte* desaparece ahora que pisa el terreno de una experiencia vivida, de una realidad concreta. Apartando ahora la vista del panorama de ensueño incaico por el que se trazaron los movimientos armónicos de la conquista india, vuelve ahora los ojos a su tierra natal, sacudida por sangrientas luchas y regada por las corrientes mezcladas de sangre india y española. En el ocaso de su vida, Garcilaso vuelve a tomar el camino que le lleva al escenario de su juventud pasada, punto de partida de una existencia que pudiera haber sido brillante si el rumbo vacilante de la historia de su patria se hubiese torcido en otra dirección, a un momento preciso del pasado. A este punto retorna Garcilaso en la *segunda parte de los «Comentarios»,* porque en esta encrucijada de posibilidades históricas hay una de la que en toda su vida no se han apartado sus pensamientos nostálgicos. Esto, que no pasó de ser más que potencialidad de un momento histórico, esperanza efímera, va a ser revivido ahora

por la imaginación, recreado por el arte de Garcilaso el Inca. Porque sólo el arte permite ser al hombre el hechicero atrevido, capaz de volver a moldear lo que el tiempo ha cuajado ya en inexorable realidad:

And Love! Could you and I with Him conspire
Tro grasp this sorry Scheme of Things entire,
Would not we shatter it to bits-and then
Remould it nearer to the Heart's Desire!

(OMAR KHAYYAM: *The Rubaiyat.*)

Este principal motivo al que aludimos está formado por las capitulaciones entre indios y españoles y la posibilidad de realizarlas bajo Gonzalo Pizarro. Este es el fondo, ya no velado, sino explícito, contra el cual se destaca el encuentro histórico entre indios y españoles, tal como el autor lo relata en esta *segunda parte*. Todo lo demás es de importancia secundaria y se ajusta a esta perspectiva.

Afirma Porras Barrenechea: «la redacción de una especie de tratado de paz entre españoles e indios, que es pieza fundamental en la concepción histórica garcilasiana (..), no figura en ninguna otra crónica de la conquista». Con tanta más atención —diríamos— conviene examinarlo.

Los acontecimientos inmediatos que dieron ocasión a las capitulaciones entre indios y españoles fueron la prisión por Titu Atauchi, hermano de Atahualpa, de Sánchez Cuéllar, «escribano que fue de la información, sentencia y muerte de Atahualpa», y la de Francisco de Chaves, «que era uno de los caudillos», con otros seis conquistadores principales, más «otros de menos cuenta, cuyos nombres ha borrado el olvido»; prisión efectuada por Quizquiz, capitán famoso de los ministros de Atahualpa.

Titu Atauchi y Quizquiz se juntan y se dirigen con sus prisioneros a Cajamarca. Allí dan garrote al escribano Cuéllar, al mismo palo al que los españoles mataron a Atahualpa, para vengarse así de la muerte del Inca. En cambio, Francisco de Chaves y sus compañeros son tratados por los indios con la mayor cortesía y amistad. Antes de devolverles la libertad, los indios les proponen el famoso tratado de paz. Estas capitulaciones comprenden siete puntos:

«1. Que todas las injurias, delitos y agravios hasta entonces sucedidos de una parte a otra se borrasen y olvidasen perpetuamente.

2. Que hubiese paz entre indios y españoles para no hacerse mal los unos a los otros.

3. Que los españoles no contradijesen la corona del imperio a Manco Inca porque era el legítimo heredero.

4. Que indios y españoles, en sus tratos y contratos, se hubiesen como amigos y que quedasen confederados para socorrerse y ayudarse unos a otros.

5. Que los españoles soltasen los indios que tenían presos en cadena y de allí adelante no los aherrojasen, sino que se sirviesen de ellos libremente.

6. Que las leyes de los Incas pasados, hechas en beneficio de los vasallos, que no fuesen contra la ley cristiana, se guardasen inviolablemente.

7. Que el gobernador don Francisco Pizarro, dentro en breve tiempo, enviase estas capitulaciones a España para que la Majestad imperial las confirmase» [III, p. 88].

Los españoles, impresionados por la generosidad de los indios, quienes, en lugar de matarlos, habían curado sus heridas y, por último, «les pedían partidos y condiciones tan justificadas y tan puestas en razón, se confundieron y admiraron del todo. Y como hombres que por horas habían estado esperando la muerte y estaban compungidos de los descuidos que en la doctrina de los indios y predicación del santo Evangelio habían tenido», piden licencia a los indios para, en nombre del gobernador y de todos los españoles, agregar dos puntos a las capitulaciones: Primero, «que los indios recibiesen la ley de los cristianos y admitiesen la predicación del Evangelio en todo el imperio». Segundo, «que pues los españoles eran extranjeros y no tenían pueblos ni tierras de que mantenerse, les diesen alimentos como a los demás naturales de aquel reino y les diesen indios e indias de servicio que les sirviesen, no como esclavos, sino como criados».

Los indios aceptan estos puntos de buena gana, y depués que las capitulaciones son consignadas «por los historiadores en su ñudo», dan licencia a los españoles para irse. Por el camino, éstos hablan de lo que acaba de sucederles. Este tratado de paz —decían— no es obra «de bárbaros idólatras, sino milagros e inspiraciones de Dios nuestro Señor, que andaba disponiendo los ánimos de aquella gentilidad para que con amor y suavidad recibiesen su doctrina y santo Evangelio». Se proponen persuadir al gobernador y los demás españoles que acepten este tratado de paz. Pero, aunque Francisco Pizarro se muestra dispuesto a ello, el demonio —dice el autor—, «enemigo del género humano», decidió en contra, impidiendo con sus malas obras la conversión de los indios y causando las guerras que luego empezaron entre indios y españoles: «Y así levantaron las guerras que poco después hubo entre indios y españoles *por no cumplirse estas capitulaciones, porque la soberbia no consintió la restitución del reino a su*

dueño y causó el levantamiento general de los indios» [III, p. 89. Subrayamos].

No seguiremos paso a paso la relación de las guerras y revueltas que van a desarrollarse sobre un período de veinticinco años en el suelo peruano: la guerra entre pizarristas y almagristas; entre Diego de Almagro, «el Mozo», y el gobernador Vaca de Castro; entre Gonzalo Pizarro y el visorrey Blasco Núñez Vela, y, por último, los levantamientos de Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón. Todos estos sucesos forman materia de esta *segunda parte de los «Comentarios»*. Pero los dos puntos fundamentales en los que se sustenta toda la estructura de la *Conquista del Perú* son las capitulaciones y su inminente realización bajo Gonzalo Pizarro.

Cuando, después de la batalla de Quitu, en la que fue muerto Blasco Núñez Vela, la autoridad real ya no tiene representante en el Perú, queda despejado el camino a Gonzalo Pizarro para la dominación absoluta del país; parece que ya no haya ningún obstáculo que pueda impedir que se ponga en la cabeza la corona del Perú. Francisco de Carvajal, su famoso maese de campo, su mal genio (pero para quien Garcilaso tiene tanta predilección que más tarde le dedicará seis largos capítulos de memoria póstuma contra uno solo a Gonzalo Pizarro), es quien hace brillar ante los ojos de Pizarro las tentaciones del poder. Es en el importante capítulo XL del libro IV. Aquí Garcilaso vuelve a coger los hilos del tratado de paz que desde los comienzos de la *segunda parte* habían quedado flotantes en el aire. Aquel encuentro, ya lejano, entre indios y españoles pierde aquí su carácter de mero episodio para revelar toda la intención, cargada de significación y alcance ambicioso, que le ha dado Garcilaso.

El discurso importante en el que Carvajal incita a Gonzalo a proclamarse rey del Perú se apoya en tres puntos esenciales.

Comienza por precisar que, después de haber muerto a un visorrey, «cortada su cabeza y puesta en la picota», no hay que esperar perdón de su majestad, por más disculpas que ellos puedan alegar ni por todas las promesas de perdón general que se les haga. Pizarro ya no puede retroceder; no tiene más remedio que seguir adelante. Que se ponga, por tanto, en la cabeza la corona de rey.

Luego Carvajal esboza la forma que debe adoptar su sistema de gobierno, y aquí se ciñe a los puntos principales de las capitulaciones anteriores, especialmente en lo que se refiere a la idea de una confederación entre españoles e indios. Propone a Gonzalo Pizarro unirse en enlace matrimonial con una hija del Inca, «la más propincua al árbol real», y enviar a sus embajadores a las montañas «donde está

encerrado el Inca heredero de este imperio, pidiéndole salga a restituirse en su majestad y grandeza y de su mano dé a vuesa señoría por mujer la hija o hermana que tuviere, que bien sabe vuesa señoría cuánto estimará aquel príncipe su parentesco y amistad». Así Pizarro ganará «el amor universal de los indios». El rey Inca volverá a gozar de la obediencia de sus indios, como lo hicieron sus antepasados, y Pizarro con sus ministros y capitanes ejercerán la gobernación sobre los españoles. En caso de guerra, los indios, mandados por su rey, acudirán a su socorro como aliados fieles, en vez de —como ha sucedido hasta aquí— servir de espías dobles, complicándoles la vida a los españoles. Esta tierra —dice Carvajal— pertenece a los Incas, «y ahora, en restituírsela al Inca, hace lo que debe en ley natural».

Por último, Carvajal le representa a Pizarro que, una vez rey coronado, ya no tendrá nada que achacarse: «y no repare vuesa señoría en que le digan que hace tiranía al rey de España, que no se la hace; porque, como el refrán lo dice, *no hay rey traidor*».

Estos son los tres puntos del discurso de Carvajal ante Pizarro. No cabe duda que las ventajas del sistema de confederación propuesto aquí son del lado español, así como fueron a favor de los indios en las capitulaciones que éstos hicieron con los españoles aprisionados. Carvajal estipula que las tierras sin dueño deben ser repartidas entre los amigos y validos de Pizarro, y no «para dos vidas», como hizo el rey español, sino «en mayorazgo perpetuo». Además, tiene la vista puesta en la creación de un género de nobleza criolla, con títulos y Ordenes militares similares a las de España, con sus hábitos y pensiones.

Quizá un dejo de hipocresía se perciba en la proposición de la alianza con los indios. Lo que Carvajal parece esperar ante todo del parentesco de Pizarro con la casa real de los Incas es un poder indirecto sobre los indios, y luego, con el concurso de éstos, apoderarse de todo el oro y plata del Perú, «pues ellos no lo tenían por riqueza ni tesoro».

Estas segundas capitulaciones entre españoles e indios presentan todavía otra diferencia más con las primeras entre indios y españoles y es el parentesco de Gonzalo Pizarro con una princesa Inca. Es que por esta alianza, la restitución del reino Inca a su legítimo heredero adquiere un carácter especial que no dejaría de crear condiciones favorables a la elevación a niveles insospechados de la raza mestiza. Esto fue el sueño que Garcilaso el Inca —muertas sus esperanzas de poder gozar honores y aplausos en plena luz de la vida de su época— ha soñado durante toda su existencia. Un sueño que, por fin, ha contado y expuesto con todos sus símbolos, asociaciones de ideas, transiciones

abruptas y «silencios», como si fuera en un tratamiento terapéutico freudiano, a lo largo de los torcidos derroteros de sus historias.

¿Qué son los factores que han conducido a Gonzalo Pizarro y los suyos —y, en pos de ellos, al autor de los *Comentarios*— a aquella encrucijada de la Historia, en la que vieron surgir ante sus ojos la perspectiva fascinante de un Perú independiente de la corona de España y cuyos dueños serían los que habían conquistado esta tierra con sus propios esfuerzos?

El punto de partida de la rebelión de Gonzalo Pizarro se halla, según el testimonio de los *Comentarios,* en la introducción de las Ordenanzas de 1542. Por la aplicación de estas leyes, los antiguos conquistadores se veían privados de sus encomiendas y del servicio de los indios.

Después de la derrota de Diego de Almagro, «el mozo», en la batalla de Chupas, hubo en el Perú un período de paz y quietud bajo el buen gobierno del licenciado Vaca de Castro. Pero, una vez más, el demonio viene a interrumpir la predicación del Evangelio y la quietud de la que gozaban indios y españoles.

Antes de describir las consecuencias nefastas de la introducción de las nuevas leyes y ordenanzas, Garcilaso dirige una franca advertencia a «príncipes, reyes y monarcas»: que se abstengan de hacer leyes muy rigurosas ni hacerlas ejecutar por magistrados cuyo extremo rigor induce a los vasallos a negarles obediencia y «a que busquen y pretendan otros príncipes que les manden y gobiernen». Dice el autor que va a mostrar que en el Perú han estado muy cerca de recurrir a este extremo: «Que el Perú, por el rigor que en él se usó, estuvo tan en canto de perderse y enajenarse de la corona de España, como por la Historia se verá, si la benignidad del emperador no volviera a restituirlo.» [III, p. 211].

Cuando se trata de las Ordenanzas de 1542 surge inevitablemente la figura de Bartolomé de las Casas. Por la primera vez le vemos mencionado en los *Comentarios* a propósito de estas nuevas leyes. Garcilaso hace al célebre dominicano el mismo reproche que Fernández de Oviedo, a saber: falta de sentido realista e impericia en «las cosas de las Indias». Aunque no vemos en los *Comentarios* los latigazos de sarcasmo con los que Oviedo ha fustigado las actividades de Las Casas, Garcilaso se muestra adversario mucho más que partidario del famoso defensor de las Indias. Y esto es comprensible. En la oposición de Garcilaso a las nuevas Ordenanzas los intereses materiales de los antiguos conquistadores, entre ellos su padre, y por consiguiente su interés propio, juegan un papel preponderante. No tenía

afinidades hereditarias con las concepciones humanitarias de un Las Casas, ni por su descendencia de una Palla Inca, ni por la de la familia de la casa de la Vega Vargas. La sociedad incaica descrita por Garcilaso tenía un carácter radicalmente aristocrático. A los nobles les era permitido tener tantas concubinas cuantas pudiesen entretener para que criaran los más hijos posibles para la guerra y el gobierno de la república. En cambio, a los plebeyos les era prohibido, so pena de muerte, tener más de una mujer. Sus hijos no se admitían como soldados para la guerra, y, añade el autor, «para llevar cargas y labrar la tierra y servir como siervos había en la plebeya gente demasiada» (18). Esta mentalidad aristocrática le hace ciego al concepto de la igualdad de la condición humana, encerrado en las Ordenanzas de 1542. Por ejemplo, la prohibición de cargar a los indios le parece absurdo: «Los indios (...) tenían y tienen hoy —afirma muy serio— el cargarse por caudal suyo» [III, 213].

La forma de vida que los conquistadores del Perú querían salvar a toda costa y que adquiere tintes ideales en las proposiciones de Carvajal que acabamos de discutir era la condición de *señor de vasallos* el tener repartimientos de indios. Frecuentemente Garcilaso designa esta condición con el término de *vecino* (19).

El *vecino* goza de los mismos privilegios que el *curaca* en el reino de los Incas y repetidas veces Garcilaso se ha detenido en su *primera parte* para describir detalladamente la condición de estos caciques. Pues bien, mirado desde el ángulo de su herencia india, la renuncia forzada de estos privilegios significaba para Garcilaso, más aún que para los españoles, la violación de un derecho inalienable que sólo podía salvarse por la resistencia armada de Gonzalo Pizarro contra la ideología extraña que intentaba aniquilar las estructuras sólidas de una sociedad que había integrado el pequeño grupo de españoles fuertemente criollizados de Pizarro, más bien que ellos habían modificado aquélla. La victoria de Pizarro abre una perspectiva en un nuevo orden armónicamente adaptado de comunidad política y social en la que queda desembarazado un ancho campo de participación en estos dos planes para la nueva raza de los mestizos. Los mismos *Comentarios* nos brindan un ejemplo en la figura de Diego de Almagro, «el mozo», de que las circunstancias en el Perú durante los primeros decenios de la conquista permitieron a los mestizos desempeñar un papel importante en los acontecimientos políticos de aquella época. Diego de Almagro, un mestizo, fue el caudillo de los almagristas. Los *Comentarios* dan clara evidencia de que gozaba entre los

(18) *Historia de la Florida*, pp. 18-19.
(19) Ver por ejemplo: IV, pp. 36, 39, 59, 61, 66 y 127.

españoles de una autoridad incontestada. Después de la muerte de Francisco Pizarro los almagristas quieren proclamarle rey del Perú [III, p. 188]. Lo que interesa particularmente aquí es que en ninguna parte de los *Comentarios* se hace hincapié en la condición mestiza de Diego de Almagro. Por ello Garcilaso nos induce a creer que el caudillaje de este mestizo no tenía nada de extraño en el momento histórico que va relatando.

Pero Gonzalo Pizarro ha dejado pasar el momento propicio: «Todo está en dar el primer paso y la primera voz», le había dicho Carvajal. Este paso decisivo no lo hizo Pizarro. Con la relación de los sucesos de la guerra de Gonzalo Pizarro, los *Comentarios* han alcanzado su punto culminante. Un sentimiento creciente de desengaño, de amargura, suena en el timbre de la voz que nos cuenta lo que aún queda por decir. La ejecución del último de los Incas, Tupac Amaru, tiene pinturas tan sombrías como si fuera la puesta al suplicio de todo el pueblo indio y mestizo, víctima inocente, sacrificada en aras de un dios nunca hartado de sangre, de oro y deseo de mandar. Esto es más que mera hipérbole. Porque a raíz de este trágico suceso todos los mestizos del Cuzco de veinte años arriba son encarcelados por orden de Francisco de Toledo, y Garcilaso insinúa que la intención de éste era matarlos todos. Lo que le hace desistir de este proyecto es el alboroto y escándalo causados por una india que va a visitar a su hijo en la cárcel. En alta voz les dirige las siguientes palabras a todos los mestizos presos allí: «Muy bien se os emplea que todos los hijos de los conquistadores muráis ahorcados en premio y paga de haber ganado vuestros padres este imperio.» Todos estos males —dice— recaen ahora sobre los hijos «por los pecados de las madres, que fueron traidoras a su Inca y a sus caciques y señores por amor de los españoles». Y Garcilaso prosigue: «Y así no condenó (=Toledo) ninguno de los mestizos a muerte, pero dioles otra muerte más larga y penosa, que fue desterrarlos a diversas partes del Nuevo Mundo, fuera de todo lo que sus padres ganaron (...) y algunos aportaron a España.» [IV, pp. 167-168].

Con la relación del destierro de los mestizos se terminan los *Comentarios*. Al hacer caer el telón sobre esta diáspora de los mestizos por el Nuevo Mundo y el Viejo, Garcilaso el Inca la llama: «lo más lastimero de todo lo que en nuestra tierra ha pasado y hemos escrito, *porque en todo sea tragedia*» [IV, p. 171. Subrayamos].

IV. La obra redentora del arte «Le Temps retrouvé» en los «Comentarios»

La estructura de los *Comentarios* se hace transparente al advertir que la descripción de la obra civilizadora de los reyes Incas en la *primera parte* es una especie de «modelo operativo» que los españoles han distado mucho de realizar. Esto se evidencia en la *segunda parte*. En ella Garcilaso se dedica también a describir detenidamente las formas en las cuales las finalidades religiosas y materiales de los españoles pudieran haberse conseguido sin haber llevado a la esclavización total de los indios, sino en una cooperación fecunda de forma confederativa con estos últimos. Importa destacar el hecho de que este estado confederativo sería autónomo e independiente de la corona de España.

Este es el diseño según el cual Garcilaso ha concebido sus *Comentarios* y que resalta con toda la claridad deseada, una vez que se ha visto el juego despistante de lo que llamaríamos las falsas informaciones en su historia: sus protestas, el encarecimiento de la urgencia de predicar el evangelio y la atribución al demonio de todos los obstáculos que impiden o retardan la predicación. La verdadera naturaleza de estos impedimentos siempre encuentra en los *Comentarios* también una explicación racional y más íntima del pensamiento del autor: son los vicios inherentes a la empresa conquistadora de los españoles y su negativa a dar cumplimiento al tratado de paz que son las verderas causas del caos por ellos creado.

Estos velos del encubrimiento en los que va envuelto el verdadero sentido de los *Comentarios* imprimen a la obra el sello indeleble del barroco español. En menor o mayor grado, todos los textos literarios del Siglo de Oro español de contenido existencial nos han llegado revestidos de algún disfraz que encubre o, al menos, mitiga sus testimonios más esenciales como consecuencia del régimen represivo bajo el cual vivieron los españoles de aquel tiempo.

Sin embargo, esta conclusión, aunque irrecusable, no basta para explicar plenamente toda la significación y el sentido de la obra de Garcilaso. La tendencia fuertemente antiespañola que se hace sentir en la representación de una realidad histórica deseada, pero no cumplida en los *Comentarios,* forma parte de esta realidad relatada, pero pierde todo su sentido cuando miramos a la obra como una creación en la que se ha redimido la historia personal de Garcilaso el Inca. Los moldes en los que el autor ha vertido la materia candente de sus *Comentarios* denuncian lo mucho que debe a la cultura europea de su tiempo, a las corrientes espirituales y culturales en la España de

entonces y al proceso de honda españolización que a través de ellas se había consumado en él. Por lo que se refiere a esta asimilación de valores y esencias hispánicos, nuestro autor hace pensar en la figura de un famoso contemporáneo suyo, igualmente venido de fuera, el pintor El Greco.

La vocación de historiador Garcilaso la ha sentido probablemente por primera vez cuando le echaron en cara, como una especie de desafío, la opinión irrefutable de los historiadores acerca del error cometido por su padre, un error que le cortó el acceso a la vida de la honra, tan ansiada por los hombres de su época. La tarea de escribir historias fue primero un medio que le permitió evadirse de una realidad insatisfactoria por la pintura de los contornos ideales dentro de los cuales los datos fundamentales de su descendencia étnica formaban precisamente las condiciones óptimas para una participación gloriosa en la densa realidad de la vida. Pero este medio le ha llevado mucho más allá de la meta fijada. La añoranza lacerante de una patria inasequible se ha convertido en él en una fuerza creadora que le ha abierto paso a otras glorias más refinadas de las que la fortuna pudiera haberle deparado jamás; sus sentimientos nostálgicos se le han vuelto alas, que le han levantado a la honrosa ciudadanía de una patria a la que tienen acceso todos los que han sido tocados por los dedos de la musa. El desquite de la vida por obra de la creación artística, esta idea hace de Garcilaso Inca de la Vega un hombre del Renacimiento europeo infinitamente más español que indio, y esta idea se encuentra en su obra. En el «Proemio al lector» de su *Historia de la Florida* (ya ha terminado los *Comentarios,* según testimonio suyo) dice estar contento que la Fortuna no le haya colmado con sus bienes y favores, porque entonces: «Quizá yo hubiera echado por otros caminos y senderos que me hubieran llevado a peores despeñaderos o me hubieran anegado en ese gran mar de sus olas y tempestades, como casi siempre suele anegar a los que más ha favorecido y levantado en grandezas de este mundo; y con sus disfavores y persecuciones me ha forzado a que, habiéndolas yo experimentado, le huyese y me escondiese en el puerto y abrigo de los desengañados, que son los rincones de la soledad y pobreza, donde, consolado y satisfecho con la escasez de mi poca hacienda, paso una vida, gracias al Rey de los Reyes y Señor de los Señores, quieta y pacífica, más envidiada de ricos, que envidiosa de ellos. En la cual, por no estar ocioso, que cansa más que el trabajar, *he dado en otras pretensiones y esperanzas de mayor contento y recreación que las de la hacienda.* (...) Y aunque son trabajos, y no pequeños, *por pretender y atinar yo a otro fin*

mejor, los tengo en más que las mercedes que mi fortuna pudiera haberme hecho cuando me hubiera sido muy próspera y favorable, porque espero en Dios que *estos trabajos me serán de más honra y de mejor nombre* que el vínculo que de los bienes de esta señora pudiera dejar.»

ANTONY A. VAN BEYSTERVELDT
York University
TORONTO 12. Ontario (Canadá)